

Santiago, 04 de abril de 2012

Señor  
**Fernando Coloma Correa**  
**Superintendente de Valores y Seguros**  
**Superintendencia de Valores y Seguros**  
PRESENTE

**TELEFÓNICA MOVILES CHILE S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N° 922**  
**HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9º y 10º inciso segundo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia y debidamente facultado al efecto por Telefónica Móviles Chile S.A. (en adelante, la "Compañía"), informamos como Hecho Esencial lo siguiente:

En sesión de directorio celebrada el día de ayer, el Directorio de Telefónica Móviles Chile S.A. acordó, por la unanimidad de sus miembros presentes, citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía para el día 19 de abril de 2012 a las 09:00 horas en Avenida Providencia N° 111, piso 24, Comuna de Providencia, Santiago, en la que se someterán a aprobación las siguientes materias: 1) Conocer y pronunciarse sobre la Memoria, Balance, Estado de Ganancias y Pérdidas e Informes de los Auditores Externos, correspondientes al año 2011; 2) Distribución de utilidades del ejercicio año 2011 y reparto de dividendos; 3) Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio 2012; 4) Revocación del Directorio de la Compañía en su totalidad y nombramiento de nuevos Directores; 5) Remuneración de los Directores, 6) Determinar el periódico de Santiago en el que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas ordinarias o extraordinarias de accionistas, si procediere, 7) Dar cuenta de operaciones con partes relacionadas según la Ley de Sociedades Anónimas, 8) Conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales, y adoptar los acuerdos que se estimen convenientes y que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes.

Tendrán derecho a participar en la junta anteriormente indicada, los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la misma. La calificación de poderes para la junta, si procediera, se efectuará el día 13 de abril de 2012, entre las 9ºº horas y 18ºº horas, y a la hora de inicio de la junta, en el lugar de funcionamiento de la misma.

Asimismo, el Directorio acordó, por la unanimidad de sus miembros presentes, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas lo siguiente:



a) Considerar como dividendo definitivo, el monto ya repartido en diciembre 2011 como dividendo provisorio de \$169,45398 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2011.

b) Que se faculte ampliamente al directorio para que, con cargo a las ganancias acumuladas al 2011, defina y acuerde el pago de uno o más dividendos eventuales, por los montos y en las fechas que estime, y hasta la fecha de la próxima junta ordinaria de accionistas, por un total a distribuir no superior a las ganancias acumuladas, y siempre que exista disponibilidad de caja.

Saluda atentamente a usted,



**VICTOR GALILEA PAGE**  
**Secretario General**  
Dirección de Secretaría General  
Telefónica Móviles Chile S.A.

